

Medellín, 29 de septiembre de 2023

Señores

ORGANIZACIONES SOCIOAMBIENTALES
COMUNA 5 Castilla
Medellín

Objeto:

Implementar el proceso de ejecución logística y operativa a las ferias ambientales, hogares sostenibles, eco huertas y población recicladora para la Comuna 5- Castilla bajo el contrato de mandato No. 22040008-CV20200123-001-2023 suscrito entre la Fundación Universidad de Antioquia y la Universidad de Antioquia derivado del contrato interadministrativo No.4600098401 de 2023 dado entre la Universidad de Antioquia – Facultad de Educación y la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito de Medellín.

Presupuesto Oficial:

El presupuesto fue establecido en la propuesta técnica presentada por la Universidad de Antioquia, Facultad de Educación y la cual fue concertada con la comunidad para este tipo de actividades en la Comuna. El valor total de la propuesta no podrá exceder los TREINTA SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS M/L (\$37.631.195). distribuidos de la siguiente forma:

Estímulos para los hogares sostenibles TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (\$31.791.750) Implementación de los ciclos talleres CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/L (\$5.839.445)

Procedimiento

La convocatoria a las organizaciones se realizó desde el día 19 de septiembre, mediante la página web de la Fundación Universidad de Antioquia: www.fundacionudea.com.

Fecha de apertura: 19 de septiembre de 2023

Fecha de cierre: 25 de septiembre de 2023

Hora de cierre: 12:00 del día

Presentaron oferta los siguientes proponentes

NO.	PROPONENTES
1	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNA 5-ASODECINCO

Verificación de documentos y requisitos habilitantes

DOCUMENTACIÓN	PROVEEDOR	CUMPLE TOTALMENTE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Cámara de Comercio con fecha de expedición menor a 30 días, si al momento de la contratación procede la renovación del año 2023 deberá ser anexado el documento	ASODECINCO	1			
Su objeto comercial deberá permitir el desarrollo de proyectos comunicacionales y ambientales.	ASODECINCO	1			
Máximo 1 certificados que sumados sean igual o superior a \$18.815.597. Para acreditar la experiencia, la certificación deberá responder a: a) Nombre de la empresa o entidad Contratante. b) Dirección. c) Teléfono. d) Nombre del Contratista. e) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conformaron, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. f) Número del contrato (si tiene). g) Objeto del contrato. h) Valor del contrato en pesos. i) Actividades y cantidades ejecutadas j) Fecha de suscripción, fecha de inicio (día, mes y año), fecha de terminación (día, mes y año) y fecha de liquidación (día, mes y año) k) Nombre y firma de quien expide la certificación (deberá ser el funcionario competente).	ASODECINCO	1			
Registro Único Tributario (RUT) con fecha de expedición del año 2023	ASODECINCO	1			

DOCUMENTACIÓN	PROVEDOR	CUMPLE TOTALMENTE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Certificado de Paz y Salvo expedido por el Revisor Fiscal, que figure en el Certificado de Existencia y Representación Legal, si no lo tiene debe ser expedido por el representante legal, en el que conste el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales, en los 6 meses anteriores a la presentación de la propuesta comercial, si tiene acuerdos de pago deberá certificarlos. Si lo firma el contador debe anexar: Cédula, Tarjeta Profesional y Certificado de Junta de Contadores.	ASODECINCO	1			
Carta de autorización dado el caso de que Representante Legal si requiere autorización para contratar por la cuantía.	ASODECINCO	N.A.			
Copia de la cédula del Representante Legal.	ASODECINCO	1			
Estados financieros comparativos 2021 y 2022, certificación de los estados	ASODECINCO	1			
Tarjeta y cédula del contador anexando certificado de la Junta central de contadores.	ASODECINCO	1			
Plan de trabajo para la ejecución que detalle el cómo se realizará cada una de las actividades con cronograma de trabajo.	ASODECINCO	1			
Propuesta Económica	ASODECINCO	1			

CONCLUSIÓN: ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNA 5-ASODECINCO – cumple parcialmente con toda la documentación.

Criterios de evaluación:

Se asignará un porcentaje máximo del ciento por ciento (100%) teniendo en cuenta los siguientes criterios: Experiencia (45%), Propuesta económica (35%), Valor agregado que ofrece el proponente (Plan de trabajo para la ejecución) (20%). Tal como se presenta a continuación:

CRITERIOS	PUNTUACIÓN		
	1	2	3
Propuesta económica (35%)	La propuesta no es favorable económicamente y no se ajusta al presupuesto	La propuesta se ajusta al presupuesto, pero no es la más favorable económicamente	Es la propuesta económica más favorable y se ajusta al presupuesto
Experiencia y reconocimiento del proponente (45%)	No hay evidencia de la experiencia del proveedor en este tipo de servicios.	Se presenta alguna evidencia de la trayectoria del proveedor, aunque las certificaciones de experiencia no detallan la calidad de los productos o servicios.	El proveedor tiene una amplia trayectoria en los servicios o insumos prestados, y la certificaciones aportadas detallan calidad.
Valor agregado que ofrece el proponente (PLAN DE TRABAJO) (20%)	No oferta ningún valor agregado que permita brindar mayor calidad y pertinencia en el objeto a contratar	En la propuesta plantea un valor agregado, pero no desarrolla con claridad dicho valor agregado.	En la propuesta queda claro el valor agregado que propone, el cual es pertinente para brindar mayor calidad al objeto a contratar.

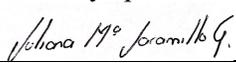
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROVEEDOR	35%	RESULTADO C1	45%	RESULTADO C2	20%	RESULTADO C3	SUMA PORCENTAJES	Valor Propuesta
ASODECINCO	3	35,00%	3	45,00%	3	20,00%	100,00%	37,327,920

CONCLUSIÓN: La propuesta presentada por el único proponente, ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNA 5-ASODECINCO obtiene un puntaje de 100%, a la cual se le adjudica el contrato.

Cordialmente,


JULIETH ALEXANDRA HERNÁNDEZ RENDÓN
Profesional de Proyectos 3
Fundación Universidad de Antioquia

Revisado y aprobado: 	
Juliana Jaramillo Guiral Apoyo jurídico C.I No.4600098401 de 2023	Leny Yohana Cano Agudelo. Coordinadora C.I No.4600098401 de 2023